



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020

Vistas las instancias presentadas por los /las aspirantes para participar en la convocatoria de Concurso, para la contratación en régimen laboral, por un periodo de doce meses, prorrogables, de un trabajador /a, con la categoría de COCINERO /A, para el desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo, en la Residencia de Mayores “Pablo Naranjo”, de propiedad municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la Base III de las que regulan la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de Marzo de 2020.

Vista la certificación expedida por el Sr. Secretario –Interventor de este Ayuntamiento acreditativa de la relación de solicitantes de fecha 14 de Abril de 2020.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención municipales y acreditado que en el procedimiento se han respetado cuantos principios generales son de aplicación.

Siendo de la competencia de esta Alcaldía la determinación de los procedimientos de contratación y selección del personal laboral y la aprobación del gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), g) y h), de la Ley 7 /85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.2 y 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### HE RESUELTO:

**Primero.-** En virtud de lo establecido en la Base III “in fine”, de las Bases de Convocatoria, aprobar la relación de admitidos /as y excluidos /as a la selección:

### ADMITIDOS /AS:

- DNI. nº 28975171R
- DNI. nº 28970725V

### EXCLUIDOS /AS:

Ninguno /a

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en la Base IV de las de la convocatoria, el Tribunal encargado de la selección y propuesta de contratación estará integrado, dada la falta de disponibilidad de los allí incluidos, por los siguientes miembros:

- Presidenta: Titular D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada Pública de Administración Local; suplente D. ANTONIO GIL GARCIA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.





# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

- Vocales: Titular D. MIGUEL ANGEL GODINO PEREZ, Funcionario de Administración Local; Suplente, D. EFREM MONTIEL SOLSONA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Titular: Doña. ANA MORCUENDE MARTINEZ, Funcionaria de Administración General de Administración Local, suplente D. PEDRO BURCIO DEL MAZO, Funcionario de Administración Especial de Administración Local.

Titular: D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO, Funcionario de Administración General de Administración local; Suplente: D. FULGENCIO MATEOS SANCHEZ, Funcionario de Administración General de Administración Local.

- Vocal -Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

**Tercero.-** Se señala para la constitución del Tribunal, el Miércoles, día 17 de Abril de 2020, a las 9,00 horas.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en ROMANGORDO (Cáceres) a 13 de Abril de 2020.

La Alcaldesa –Presidenta  
FDO. MARIA DEL ROSARIO CORDERO MARTIN  
Documento firmado electrónicamente al margen

